

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CHRISKARCOMSA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de CHRISKARCOMSA S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2018.

Los estados financieros preparados reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía.

La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, mercantiles ni laborales.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procedo que me pronuncie sobre tales temas.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que reposa en los archivos de la empresa.

Atentamente,



C.P.A. Rosalba Zumárraga Aguado
C.I. 0914446307
Comisaria
CHRISKARCOMSA

Guayaquil, 12 de abril del 2019